

## **Ser niña jornalera migrante en el occidente de México: entre cuidados, derechos y pobreza**

Cayeros-López, Laura Isabel & Salmerón-Campos, María Araceli

L. Cayeros & M. Salmerón

lcayerosl@hotmail.com

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

*“Aquí estás, mi hijita, mi collar de piedras finas, mi plumaje de quetzal, mi hechura humana, la nacida de mí. Tú eres mi sangre, mi color, en ti está mi imagen.  
 Ahora recibe, escucha: vives, has nacido, te ha enviado a la tierra el Señor Nuestro, el Dueño del cerca y del junto, el hacedor de la gente, el inventor de los hombres.  
 Ahora que ya miras por ti misma, date cuenta. Aquí es de este modo: no hay alegría, no hay felicidad. Hay angustia, preocupación, cansancio. Por aquí surge, crece el sufrimiento, la preocupación. Aquí en la tierra es lugar de mucho llanto, lugar donde se rinde el aliento, donde es bien conocida la amargura y el abatimiento. Un viento como de obsidianas sopla y se desliza sobre nosotros. Dicen que en verdad nos molesta el ardor del sol y del viento. Es este lugar donde casi perece uno de sed y de hambre. Así es aquí en la tierra.  
 Oye bien, hijita mía, niñita mía: no es lugar de bienestar en la tierra, no hay alegría, no hay felicidad. Se dice que la tierra es lugar de alegría penosa, de alegría que punza.”*  
 Códice Florentino<sup>8</sup>

## 6 Introducción

*Pero, ahora, mi muchachita, escucha bien, mira con calma: he aquí a tu madre, tu señora, de su vientre, de su seno te desprendiste, brotaste.  
 Como si fueras una yerbita, una plantita, así brotaste. Como sale la hoja así creciste, floreciste. Como si hubieras estado dormida y hubieras despertado.*

Frecuentemente escuchamos sobre la triple y hasta cuádruple discriminación de las niñas indígenas: por ser niña-mujer-indígena-pobre, lo que se observa en los diferentes grupos étnicos de nuestro país. La niñez indígena se encuentra entre la población más vulnerable de la estructura social en México y, las niñas encarnan la feminización extrema de la pobreza por condiciones de aislamiento, falta de servicios sociales, acceso a educación de calidad, explotación laboral e incluso trata de personas, en donde se entremezclan condicionantes de género.

Una primera situación problemática para el análisis de la niñez femenina jornalera migrante es su estimación. La falta de estadísticas fidedignas derivada de la condición de movilidad de este sector de la población, aunada a la invisibilidad en que los y las menores de edad, se encuentran al ser parte del llamado “grupo familiar migrante”, dificulta el contabilizar el total de población infantil migrante, la dimensión del trabajo infantil (remunerado y no) y las condiciones de vida de niños y niñas en los lugares de atracción, llámese albergues, campos de cultivo, espacios educativos, conformando sobre este grupo social infantil una densa cortina de humo difícil de disipar.

---

<sup>8</sup> Éste y todas los epígrafes fueron tomados de la "Plática de los ancianos", recogida por Fray Bernardino de Sahagún en el siglo XVI, incorporada al Códice Florentino, folios 74v 84r, reproducido en *América Indígena*, Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, México, octubre de 1981, vol. XXI, N° 4, págs. 339-343. Consultado en <http://www.ecovisiones.cl/tradiciones/articulos/cartanahuatl.htm>

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, se realizaron diversos estudios sobre situaciones que incluían a la población infantil agrícola migrante, enfocándose la mirada en el grupo familiar y los mercados de trabajo rurales, estudios que revelaron la participación de las familias en las diversas rutas migratorias y dentro de ellas, la presencia de niños y niñas (Martínez y Hernández, 2013), esto, toda vez que se superó la etapa del análisis en la cual se consideraba que sólo, y solos los varones migraban, solamente ellos se veían. Al establecer el énfasis en la familia jornalera, se visibilizó el papel de las condiciones del grupo, así como el ingreso temprano de niños, niñas y adolescentes a los mercados laborales agrícolas, tanto como ayudantes de los jornaleros adultos o como jornaleros por sí mismos (Saldaña, 2006; Díaz y Salinas, 2001; Sánchez, 2008). Así, se fue revelando paulatinamente las diversas realidades del trabajo infantil.

La movilidad jornalera en los campos agrícolas mexicanos conlleva el traslado de personas, que pueden conformar familias enteras o configuraciones familiares: grupos familiares formados para migrar, permanecen juntos el tiempo de la migración y se pueden disolver o no al regresar a los lugares de origen (Grammont, Lara y Sánchez, 2004), en las cuales se incluyen a niños y niñas con la finalidad de apoyar en las labores agrícolas y/o domésticas y con ello contribuir al sustento familiar:

Al menos el 30 por ciento de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en la agricultura lo hacen en doble y triple jornada, ya que combinan el estudio con el trabajo agrícola y con el trabajo doméstico en sus propios hogares (OIT, 2014:120).

La niñez femenina jornalera migrante, entonces, se refiere a las niñas y adolescentes que se movilizan a través del territorio nacional hacia zonas agrícolas con motivo de trabajo de los grupos familiares en los que están integradas, pueden ser mestizas o pertenecientes a etnias, con escasa participación en las labores agrícolas, pero cuya presencia es necesaria para el funcionamiento de lo doméstico y presentan condiciones objetivas y subjetivas heterogéneas, tanto en su lugar de origen como en los distintos lugares de tránsito y llegada.

## 6.1 Aspectos demográficos

*Sé cuidadosa, porque vienes de gente principal, descendes de ella, gracias a personas ilustres has nacido. Tú eres la espina y el brote de nuestros señores.*

Contabilizar a la niñez migrante en México es una tarea necesaria y titánica. Entre los primeros esfuerzos sistematizados está la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes en 1998 (ENJOMI, 1998) del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) de la Secretaría de Desarrollo Social, realizada por instancias académicas, quienes establecieron que, al momento en que se levantó la encuesta, la población jornalera ascendió a 128,084 personas, de las cuales el 22% eran niñas y niños entre 6 y 14 años (Unicef, 2006), es decir, uno de cada cinco trabajadores agrícolas era menor de 14 años. Esta encuesta estableció que la incorporación al trabajo se realizaba a partir de los ocho años y contribuían significativamente al ingreso familiar.

Entre los indicadores desagregados encontramos las cifras presentadas por el Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes (PRONIM), en un documento de trabajo de 2006 donde aseguraba que en

el ciclo escolar 2004-2005, el Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes a cargo de la SEP, señala haber atendido en un nivel primario a 11,049 niños y niñas hijos de las familias migrantes (49.7 por ciento de niñas y 50.3 por ciento de niños). De precisarse el dato que indica que el sector infantil migrante entre los 6 y 14 años es representado por un total de 60 400 y 700 mil niños y niñas, el reporte de población atendida por el sector educativo apenas alcanzaría un 2.76% de la demanda potencial. La dimensión del problema desde una perspectiva meramente cuantitativa, se agudiza si se presenta información que indica que alrededor del 30% del rezago educativo en el país, podría concentrarse en este sector de la población (Unicef, 2006: 59-60).

En 2007, se incluyó por primera vez el módulo de trabajo infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, realizada por el entonces Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), donde se estimó que más de un millón (1'058,063) de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector agrícola y, que 400,000 de éstos, lo hacen de forma remunerada (INEGI/STPS, 2008).

Las cifras más actualizadas provienen de la Encuesta Nacional de Jornaleros 2009 (ENJO 2009), cuyos resultados fueron publicados en 2011. Para entonces, la ENJO determinó que 39.1% de la población jornalera agrícola es menor de 18 años (migrante y no migrante), estableciendo el total en 140,332, donde 69% de éstos, eran menores de 14 años, es decir, dependientes económicos de sus padres<sup>9</sup>, lo que ascendía a 96,440 niños, niñas y adolescentes; además, sólo 36% de la población entre 6 y 18 años estudiaban (ENJO, 2009). El mismo documento también asentó que 174,429 niños y niñas en el mismo rango de edad permanecían en sus lugares de origen, es decir, no migraban con el grupo familiar. En ninguno de los conteos encontramos datos desagregados por género para la niñez jornalera migrante.

Con base en la Encuesta Nacional de Jornaleros 2009, Rojas (2011) hace un recuento de las condiciones de las familias migrantes, entre los que se destacan, para el caso de la niñez:

1. Altos niveles de desnutrición.
2. Alto porcentaje de incorporación de menores al trabajo agrícola en edades tempranas.
3. Se establecen generalmente en localidades que presentan altos niveles de marginación y bajos índices de desarrollo humano (IDH).
4. Condiciones insalubres tanto en lugares de origen, tránsito y destino, con ausencia de servicios de salud en la mayoría de los casos.
5. Se incorporan al mercado de trabajo agrícola en condiciones de extrema flexibilidad laboral sin contar con contratos, prestaciones laborales, en actividades consideradas de baja calificación y con las más bajas remuneraciones
6. Mujeres y niñas están expuestas a una mayor vulnerabilidad ya que realizan doble jornada de trabajo (laboral y doméstico) y son sujetas a distintas formas de explotación y discriminación por su condición de género (Rojas, 2011:33-34).

Situaciones que se presentan diferenciadas por género. La categoría de género es utilizada para analizar cómo se “definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad, alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad” (INMUJERES, 2007:7). El deber ser para hombres y mujeres, en el cual son socializados niños y niñas, es decir, desde la infancia.

---

<sup>9</sup> Entre la población jornalera migrante del Occidente de México, la edad para ser sujeto de pago remunerado son los 16 años, es decir, a esta edad el trabajo del menor es remunerado directamente por el patrón, su ingreso deja de ser parte del salario del adulto a quien “ayudan” (padre, familiar o conocido), quien les remunera de alguna forma, ya sea en efectivo o especie.

Desde la demografía, entonces, observamos cómo las niñas encarnan la feminización extrema de la pobreza por sus condiciones de migración, aislamiento, falta de servicios de salubridad, de acceso a educación de calidad, explotación laboral y sin derecho a la salud sexual y reproductiva. Entre las niñas jornaleras migrantes en el Occidente de México observamos los siguientes aspectos desde su condición jornalera migrante:

- a) Apoyo en las labores domésticas y/o cuidado de infantes apenas más pequeños/as que ella.
- b) Menos oportunidades que los niños varones de asistir a la escuela y/o terminar estudios.
- c) Sin oportunidad de recibir remuneración por las actividades realizadas.
- d) Vida en pareja a edades cada vez más tempranas.

Situaciones que se derivan de condicionamientos de género presentes entre los grupos migrantes de las diferentes etnias que convergen en estos espacios agrícolas del Occidente de México, región donde se llevó a cabo la observación de la niñez migrante jornalera, de aquí la necesidad de incorporar la perspectiva de género como una variable relevante para explicar el funcionamiento de estas economías agrícolas a través de las categorías de “Economía del Cuidado”, “Derechos de la Infancia a la Educación”, “Derechos sexuales y reproductivos” y “Feminización de la Pobreza”.

- a) Economía del cuidado o la cadena interna de cuidados entre mujeres y niñas jornaleras migrantes.

*Y hecho esto, cuando ya estés lista, ¿qué harás? ¿Cómo cumplirás tus deberes femeninos? ¿Acaso no prepararás la bebida, la molienda? ¿No tomarás el huso, la cuchilla del telar? Mira bien cómo quedan la bebida y la comida, cómo se hacen, cómo quedan buenas, cómo se hacen una buena comida y una buena bebida.*

Las niñas son incorporadas a la experiencia migratoria a partir de dos situaciones: 1. Son muy pequeñas y aun necesitan cuidados directos de la madre como la lactancia, y 2. Son suficientemente grandes o fuertes para apoyar en las actividades de lo doméstico y, además, cuidar a los/las más pequeñas, esto antes de que se conformen para vivir en pareja, aproximadamente a los 15 años.

La participación de las niñas en los quehaceres del ámbito doméstico y las labores agrícolas ha sido tradicionalmente considerada como parte del proceso de formación y socialización de la infancia, además de una estrategia de sobrevivencia para la economía del grupo familiar.

Desde la concepción de “ayuda”, niños y niñas se involucran desde temprana edad en las labores del campo o de lo doméstico; las niñas adquieren, apenas en su primer lustro de vida según observamos en los albergues jornaleros, responsabilidades en la limpieza de los espacios que se habitan, el cuidado de niños o niñas apenas menores que ella misma, elaboración de alimentos, lavado de ropa de los diferentes integrantes del grupo familiar o fuera de éste, fregar trastes, llevar los alimentos (lonche) a los campos de trabajo para integrantes de su grupo familiar o no, todo esto antes o después de asistir a la escuela. Actividades asignadas en base a una división sexual pero también etaria del trabajo.

Desde la Economía del Cuidado se reconocen

...todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). (Rodríguez, 2015:36).

El trabajo de cuidado realizado por las niñas cumple (por lo menos) un doble papel: Por un lado, la función esencial para las economías capitalistas de la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, la disposición de los trabajadores para las labores productivas; por otro lado, la reproducción de la vida desde el momento que las mujeres organizan el cuidado y con esto su participación hasta cierto punto indirecto en economía del grupo doméstico, todo esto desde una lógica de cadenas de cuidados.

El concepto de “Cadenas Globales de Cuidado” fue acuñado para identificar “las cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia” (Orozco, 2007:4).

Las niñas jornaleras migrantes, entonces, sostienen la reproducción económica y social del grupo a partir de esta especie de cadena interna/familiar de cuidados donde las mujeres adultas del grupo, para llevar a cabo las actividades domésticas o económicas necesarias en los albergues o campos de cultivo, subemplean a mujeres-niñas para responsabilizarlas de una parte de sus tareas y poder así cumplir con las responsabilidades que se asumen al migrar como grupo familiar.

Las niñas constituyen así el eslabón primario de la cadena de cuidados en los campos agrícolas, en donde se sostiene la economía doméstica y agrícola.

b) El (sin) derecho a la educación y a lo sexual-reproductivo.

*Que tampoco te conozcan dos o tres rostros que tú hayas visto. Quien quiera que sea tu compañero, vosotros, juntos, tendréis que acabar la vida. No lo dejes, agárrate de él, cuélgate de él aunque sea un pobre hombre, aunque sea sólo una aguilita, un tigrillo; un infeliz soldado, un pobre noble, tal vez cansado, falto de bienes, no por eso lo desprecies.*

Desde las Naciones Unidas (ONU) y su agencia para promover los derechos y el bienestar de la infancia y adolescencia, se han promulgado una serie de derechos inalienables para niños y niñas a partir de la “Convención para los Derechos del Niño” (1989), sintetizados en ocho principios fundamentales: derecho a la vida, a la educación, a la alimentación, salud, al agua, a la identidad, la libertad y protección.

La educación, entonces, se esgrime como una parte fundamental de la cotidianidad de niños y niñas y la supone esencial para su desarrollo económico, social y cultural, considerando la alfabetización, el aprendizaje de conocimientos y la conformación de expectativas profesionales como oportunidades para salir de la pobreza y mejorar la calidad de vida (ONU, 1989).

Para sufragar el derecho a la educación el Estado Mexicano implementó desde la década de los ochentas diferentes acciones para cumplir con el derecho internacional y constitucional (artículo 3º) a la educación entre la niñez jornalera migrante. Las diferentes acciones devengaron en el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), vigente de 2003 a 2013, donde instituciones como la SEP (a través de la Dirección de Educación Indígena), el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) e INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) se encargaron de otorgar educación básica (Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria), a la niñez jornalera migrante. Los logros y deudas de este ejercicio han quedado plasmados en diversas investigaciones académicas (Rojas, 2011; Rodríguez, 2009).

Más allá de implementar espacios educativos para la niñez jornalera migrante, la educación de las niñas en estos espacios toma condiciones específicas. Al considerar las causas por las cuales las niñas se incorporan al circuito migratorio, se puede inferir que la escuela no es prioridad para sus padres a partir de las ocupaciones diarias de las niñas; preparar alimentos, cuidar a los/las más pequeños, lavar ropa del grupo familiar o de quién paga por que lo hagan, y llevar los alimentos a la parcela son prioritarios en su día a día.

Hasta 2013, la niñez jornalera migrante podía acceder a una beca de los programas sociales en turno (Progresá, Oportunidades, Prospera) al considerar sus condiciones de vulnerabilidad y tenía como requisito previo, asistir a la escuela. En 2013 el PRONIM cambia de nombre, dirección y objetivos a PIEE, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, donde la condición migrante se diluye al considerar otras condiciones de exclusión y vulnerabilidad tales como las discapacidades, las necesidades educativas especiales, niñez indígena, escuelas unitarias y multigrado, además de la niñez migrante. En la dilución, las prioridades se modificaron y los presupuestos disminuyeron, y con eso también las becas a niños y niñas, tanto que para el primer semestre de 2015, no se habían entregado los apoyos en efectivo: para las familias migrantes y el Estado no parece prioritaria la educación formal de las niñas, a quienes encontramos en los albergues realizando labores domésticas cuando no estaban en la escuela.

Las niñas jornaleras migrantes también tienen el estigma de la vida en pareja temprana. Teresita, una niña jornalera migrante de 11 años tiene como expectativa de vida “casarse a los 13 años”, según refiere su maestra en un albergue cañero de Nayarit; ella es estudiosa, en algún momento refirió que le gustaría estudiar veterinaria porque le agradan los animales y tiene una tía que le dijo que le compraría una máquina de costura para que haga ropa, como ella; con todo, considera esa edad la ideal para casarse, y lo más seguro es que lo haga.

A partir de observaciones realizadas en los albergues y campos agrícolas del Pacífico Mexicano, pudimos constatar que las niñas jornaleras migrantes inician la vida en pareja a la par de su vida reproductiva, a más tardar a los 15 años. Al margen de estado de salud y/o nutricional, pueden llegar a los 18 años con tres partos, ignorando los métodos anticonceptivos u otros aspectos de la salud sexual o reproductiva, ya que las brigadas de salud en estos espacios se encargan de vacunar, campañas de pediculosis, trabajar cuestiones de nutrición con la maestra y niñez que asiste a la escuela o, en el mayor de los casos, primeros auxilios para accidentes del trabajo. También, las niñas son particularmente expuestas a la trata de seres humanos al ser utilizadas en el servicio doméstico o en el comercio sexual de los lugares por donde transitan (UNICEF, 2006).

Abriados en los usos y costumbres, las instituciones y programas sociales se mantienen en la no intervención: “ellas así acostumbran”, “se casan/juntan jóvenes”, “no quieren usarlos”, negándoles así el acceso a la educación sexual y a la anticoncepción y exponiéndolas al embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y a la mortalidad materna y neonatal. Con esto, también se les niega el derecho a las posibilidades de mejorar su situación en el grupo familiar, la comunidad en sus lugares de origen y migración y, por ende, a la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

c) La feminización infantil de la pobreza.

Pon atención, dedícate, aplícate, aplícate a ver cómo se hace esto, así pasarás tu vida, así estarás en paz. Así serás valiosa. No sea que en vano alguna vez te envíe el infortunio el Señor nuestro. Acaso crezca la pobreza entre los nobles. Míralo bien, abrázalo, que es oficio de mujer: el huso, la cuchilla de telar. De las niñas, se ha dicho que son objeto y sujeto de la triple y cuádruple marginación: por ser mujeres, por ser indígenas, por ser pobres y por ser menores de edad. Las niñas jornaleras migrantes, generalmente pertenecientes a una etnia, son la apoteosis de la exclusión social.

El concepto de “Feminización de la Pobreza” tiene varias décadas en el vocabulario académico y de los organismos supranacionales y puede hacer referencia a varias situaciones en donde se evidencian la vulnerabilidad de las condiciones de vida de las mujeres a partir de las crisis estructurales que desde la década de los setentas se presentan en diferentes espacios geofísicos.

Las situaciones que el concepto engloba están en el orden del aumento en la proporción de mujeres en situación de pobreza, el aumento de hogares a cargo de mujeres entre los pobres, la tendencia en contra de la calidad de vida de estos hogares, la falta de acceso a los recursos disponibles, la brecha en el nivel de ingresos, educativa y digital, el no contar con oportunidades reales para salir de los círculos de pobreza y las desigualdades basadas en el género. Para las mujeres y niñas de la migración jornalera, estas situaciones son inherentes a su condición.

La pobreza es la forma de vida conocida y por su condición de género, se exagera en cuestiones específicas: contar con menos años de escolaridad, sin oportunidades de acceder a trabajos remunerados, con menores oportunidades de percibir ingreso por sus labores, con situaciones de salud precarias por su capacidad productiva y reproductiva, sin acceso a servicios y a información, entre otras. Entre las mujeres pobres, las niñas son aún más pobres (UNICEF, 2010). Al negar a las niñas las posibilidades de una vida digna y acorde con su condición de edad y género, se les refuerza el círculo de la pobreza en que ellas y sus familias sobreviven la cotidianidad. Al mantener las construcciones de género de los usos y costumbres la desigualdad de género se evidencia en desigualdad social. Al no evidenciar sus condiciones de existencia se legitima una organización social donde los niños serán cabeza, sujetos de contratación y pago, de derechos de educación y salud, y las niñas, serán necesarias y a la vez sustituibles. La feminización de la pobreza, la pobreza en sí misma, concreta un círculo.

## **6.2 Las niñas y sus condicionantes de género**

*Todo esto te lo entrego con mis labios y mis palabras. Así, delante del Señor nuestro cumplo con mi deber. Y si tal vez por cualquier parte arrojaras esto, tú ya lo sabes. He cumplido mi oficio, muchachita mía, niñita mía. Que seas feliz, que nuestro Señor te haga dichosa.*

Ser jornalero migrante en México es contener en sí mismo connotaciones de pobreza, vulnerabilidad y explotación. Significa estar siempre en tránsito, nunca en casa y constantemente en contrastaciones identitarias: por su etnia/mestizaje, de lugar de origen y destino, de especialización de cultivos, de nomenclatura para ser sujetos de apoyo por parte de los programas sociales. La niñez indígena por su parte, adquiere características específicas debido a la situación propia de las comunidades de pertenencia, herederas de prácticas de socialización proveniente de los pueblos originarios, los procesos sociales en que se ven inmersos al interior de las comunidades y de las interacciones con el mundo mestizo. Desde este punto de vista es imposible hablar de la niñez y adolescencia indígena rural en singular, sino que se debe referir a las infancias y adolescencias puesto que los procesos culturales de inmersión comunitaria son diversos a lo largo de las regiones indígenas del país. Esto se complejiza en función de la edad y el género.

Las construcciones de género, entonces, nos permiten identificar a los hombres y mujeres, sus espacios y mundos vividos, sus roles asignados, sus condiciones estructurales y sus expectativas de vida.

UNICEF (2006) establece que niñas y niños tienen experiencias diferenciadas sobre el trabajo, ya que ellas inician actividades de tipo laboral a una menor edad, especialmente en el hogar. Debido a los roles tradicionales por género, muchas veces las niñas son privadas de la educación o se ven obligadas a desarrollar al mismo tiempo tareas escolares y trabajo doméstico, que no siempre es remunerado, en sus casas o fuera de ellas.

En cuanto a la socialización respecto al género, la infancia y adolescencia rurales e indígenas tiene especificaciones para hombres o mujeres. Generalmente, los niños y adolescentes son socializados dentro de masculinidades tradicionales basadas en el hombre proveedor, jefe de familia y por lo tanto, su identidad se encuentra vinculada al trabajo, en tanto que las niñas y adolescentes mujeres son socializadas bajo el destino de la maternidad y las funciones asociadas a ello, lo cual adquiere características específicas en diversas situaciones rurales y comunitarias, y que se agudizan bajo condiciones de migración. La niñez femenina, entonces, migra de una manera diferenciada, con propósitos y riesgos diferenciados. Visibilizar las condiciones de vida, labores y trabajo agrícola de las niñas migrantes, es un imperativo en la búsqueda de establecer las realidades de esta infancia para la toma de decisiones. Redefinir los conceptos, los indicadores, las diferencias, es un primer paso en esta tarea.

### 6.3 Referencias

Becerra, Itsel, Vázquez, Verónica y Zapata, Emma. (2007). “Género, etnia y edad en el trabajo agrícola infantil”. Estudio de caso, Sinaloa. En *La Ventana*, No. 26. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en [www.redalyc.org/articulo.oa?id=88432606](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88432606). Consultado el 26 de junio de 2015.

Díaz, Patricia y Salinas, Samuel (2001). “Globalización, migración y trabajo infantil: el caso de las niñas y los niños jornaleros del tabaco en Nayarit, México”. En *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. México: UAM-UNICEF. Disponible en <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/>. Consultado el 26 de octubre de 2015.

ENJO (2009). *Encuesta Nacional de Jornaleros 2009*. México: SEDESOL.

Grammont, Hubert, Lara, Sara María y Sánchez, Martha (2004). “Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE.UU.)”. En Ariza, M. y de Oliveira O. *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: IIS-UNAM.

Martínez, Beatriz y Hernández, Álvaro (2013). “Migración jornalera de grupos domésticos rarámuris y la situación de niños y niñas, en la región manzanera de Chihuahua”. En Zapata, Emma, Martínez, Rosa y Rojo, Gustavo (coordinadores). *Escenarios del trabajo infantil. Diversos estudios de caso*. 1ª edición, México, pp. 109-134. Disponible en <http://uaim.mx/Documentos/EscenarioInfantilDraEmma.pdf#page=22>. Consultado el 26 de junio de 2015.

Méndez, Ana María, et. al (2008). “Niñas y niños trabajadores agrícolas migrantes en Michoacán: necesidades y posibilidades”. Trabajo presentado en Encuentro Nacional Protección y Derechos de las Niñas y los Niños de Familias Jornaleras. Realizado en ciudad de México en 2008.

ONU (1989). Convención sobre los derechos del niño. Disponible en <https://www.scjn.gob.mx/libro/instrumentosconvencion/PAG0177.pdf>. Consultado el 20 de noviembre de 2015.

Orozco, Amai (2007). Cadenas globales de cuidado. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), Santo Domingo. Disponible en [http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/cadenasglobalesdecuidado\\_orozco.pdf](http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/cadenasglobalesdecuidado_orozco.pdf). Consultado el 5 de junio de 2015.

Pacheco, Lourdes y González, Fabiola (2002). “Niñas/os indígenas migrantes en el tabaco”. En Foro Invisibilización y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros migrantes en México. México: UAM-X.

Ramírez Romero, Silvia., Palacios Nava, Daniel y Velasco Samperio, David (2006). “Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas”. México: Sedesol-Jornaleros Agrícolas/UNICEF. Disponible en [http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_resources\\_diagnostico\\_ninos\\_jornaleros.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_diagnostico_ninos_jornaleros.pdf). Consultado el 15 de octubre de 2015.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). “Economía feminista y economía del cuidado”. En Nueva Sociedad, No. 256, marzo-abril de 2015, Buenos Aires. Disponible en [http://nuso.org/media/articles/downloads/4102\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf). Consultado el 5 de junio de 2015.

Rojas, Teresa (2011). Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros migrantes. México: UPN.

Sánchez Saldaña, Kim (2000). “Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas”. En Norma del Río (coord.). La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM-UNICEF. Disponible en <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf> <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf>. Consultado el 25 de octubre de 2015.

Schmelkes, Sylvia. (2002). “Visibilizar para crear conciencia”. Los jornaleros agrícolas de México a la luz de los derechos humanos. Trabajo presentado en el Foro: Invisibilidad y conciencia: migración interna de niñas y niños jornaleros migrantes en México. Disponible en: [http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/sylvia\\_schmelkes.pdf](http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/sylvia_schmelkes.pdf). Consultado el 19 de febrero de 2015.

UNICEF (2006). “El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños? Disponible en [http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07\\_panel3\\_3\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel3_3_sp.pdf) el 13 de octubre de 2015.

UNICEF (2010). Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. Disponible en [http://www.unicef.org/lac/Libro-pobreza-infantil-America-Latina-2010\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Libro-pobreza-infantil-America-Latina-2010(1).pdf) Consultado el 20 de noviembre de 2015.

Urbieta, Patricia y Cabrera, Claudia (2013). “Acción política para los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes en México”, diciembre 10 de 2013, en fundación Bernard van Leer. Disponible en <http://earlychildhoodmagazine.org/es/nuestro-enfoque/entornos-saludables/accion-politica-para-los-hijos-de-los-jornaleros-agricolas-migrantes-en-mexico/>. Consultada el 18 de febrero de 2015.

Vera Noriega, José Ángel (2007). “Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste de México”. En Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 9[1], 21-48. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80290102>. Consultado el 30 de noviembre de 2015.